

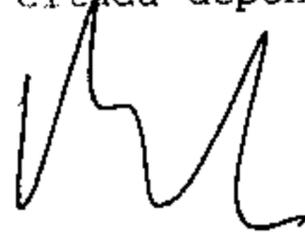
RESOLUCION
N° 522/93

EXPEDIENTE N° 917/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.

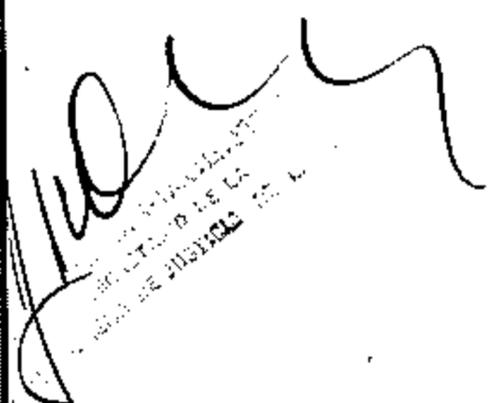
Buenos Aires, *21* de junio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba / Buenos Aires / Córdoba) y anticipo de viáticos por el termino de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba, doctor José Vicente Muscara, a su favor, de dos señores miembros del citado tribunal y del señor Fiscal de Cámara, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para concurrir el día 21 del corriente a una audiencia concedida por el señor Vicepresidente de esta Corte Suprema, doctor Rodolfo C. Barra y realizar diversas gestiones tendientes a implementar el funcionamiento de los Tribunales Penales Orales de la Provincia, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA



SECRETARÍA DE JUSTICIA